Valledupar, 30 de enero de 2026

Doctor:
GABRIEL ALFONSO GÓMEZ VIECCO
Jefe Oficina Administrativa y Financiera

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE HOJA DE VIDA Y PROPUESTA PARA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Reciba un cordial Saludo:

De la manera más atenta me permito presentar a usted propuesta técnico - económica para desarrollar el siguiente objeto contractual **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN ABOGADO PARA EL DESARROLLO DE LAS ETAPAS PROCESALES QUE SE ADELANTAN EN LOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL EN LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR."** por lo que me comprometo a la realización de las siguientes actividades:

OBLIGACIONES GENERALES:

Las obligaciones generales del contratista frente a la Contraloría serán las siguientes:

1. Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutándolo oportuna e idóneamente, con lealtad y buena fe, evitando dilaciones.
2. Rendir los informes mensuales de ejecución del contrato y los informes extraordinarios que se soliciten.
3. Cumplir con los requisitos para el perfeccionamiento y la ejecución del contrato, tales como: su firma, el pago de los impuestos que demande el contrato.
4. Cancelar los impuestos del orden departamental y municipal a los que haya lugar.
5. Cancelar oportunamente el pago de la Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) según lo establecido por la Ley 789 de 2002, y las demás normas concordante.
6. Manejar con carácter confidencial la información que le sea suministrada por la Contraloría, así como a la que tenga acceso en el desarrollo del presente contrato, la cual deberá ser usada sólo para los fines previstos en el mismo.
7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de ley, con el fin de que haga u omita alguna conducta.
8. Radicar las cuentas de cobro con los anexos requeridos para su pago.
9. Responder por la adecuada conservación, organización, uso y manejo de los documentos y archivos que se deriven del ejercicio de sus obligaciones contractuales, acorde con la normatividad vigente
10. Acatar las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato y las demás que se desprendan del objeto contractual

- **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**

Las obligaciones específicas del **CONTRATISTA** frente a la **CONTRALORIA** serán las siguientes:

1. Apoyar al Jefe de la Oficina de Responsabilidad Fiscal en todas las actuaciones de los procesos de Responsabilidad Fiscal.
2. Brindar apoyo y acompañamiento en el estudio de hallazgos fiscales trasladados.
3. Proyectar y sustanciar indagaciones preliminares asignadas por el jefe de la oficina.
4. Proyectar la proyección de los fallos con o sin responsabilidad fiscal dentro de los procesos de responsabilidad fiscal instruidos por la sectorial.

Las demás asignadas por el supervisor y que se desprendan del objeto y la naturaleza del contrato de prestación de servicios.

1. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El Lugar de ejecución del contrato será las instalaciones de la Contraloría Municipal de Valledupar.

Estas obligaciones las ejerceré de manera autónoma e independiente, sin ceñirme a la jornada laboral de la entidad por ser un contrato de prestación de servicios.

A su vez me comprometo a:

- Pagar los impuestos que demande la ejecución del contrato.
- Encontrarme al día en el pago de la seguridad social integral, para la celebración del contrato y la ejecución del mismo.

Acepto el plazo estimado para el desarrollo de las actividades a contratar, el cual es de TRES (03) MESES, contados a partir de la expedición del registro presupuestal, y la aceptación y firma del contrato en la plataforma secop 2, **sin exceder el 31 de diciembre de 2026** con una asignación mensual por concepto de honorarios, de **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2.600.000) M/CTE.**

Así mismo declaro que no me encuentro incursa en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para celebrar este contrato de prestación de servicios con la Contraloría Municipal.

Atentamente;



JOSE MARIO SOLORZANO BLANCO
C.C. 7.572.109
Urbanización Don Miguel Manzana 10 casa 3A